**MECANISMOS DE**

**PARTICIPACIÓN**

**CIUDADANA**

**DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO.**

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**2015-2018**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Dirección de Participación Ciudadana es el área responsable de agrupar, organizar y participar en parte de las decisiones que el Gobierno lleva a cabo conjuntamente con la ciudadanía.

La participación ciudadana se está basada en los principios de intervención y participación de la ciudadanía en conjunto con el Gobierno Municipal, con la finalidad de lograr que los proyectos que se ejecuten en el municipio así como también las decisiones que se tomen dentro y para el mismo, estén basados en la participación conjunta del gobierno y la ciudadanía.

Participación ciudadana se considera que la administración pública debe de coordinarse con la ciudadanía a fin de garantizar que su opinión sea escuchada en las decisiones que se tomen como autoridad.

PRINCIPALES FUNCIONES

. Contemplar la participación de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno, según corresponda.

. Lograr la intervención de la Población en los Programas y Proyectos Públicos municipales.

. Involucrar a la ciudadanía en las mejoras que se contemplen para el municipio así como también en la solución de la problemática que dentro de éste existan.

**MECANISMOS**

Los mecanismos de participación ciudadana están diseñados paras contemplar la intervención de la ciudadanía en las actividades en general que el Gobierno Municipal tenga dentro del Municipio de El Limón, Jalisco.

En la Gestión Actual del Gobierno Municipal en Turno, se contemplan mecanismos o formas a través de las cuales, el gobierno pretende lograr una participación ciudadana efectiva, como los siguientes:

. **CREACIÓN DE COMITÉS VECINALES.-**  A través de los comités vecinales, se pretende organizar de forma ordenada, la participación de la ciudadanía de todas las colonias y comunidades a través de la representación de comités vecinales quienes harán las veces de representantes de dichas colonias o comunidades, mismos que serán designados o en su caso electos por la autoridad municipal.

Se pretende que exista coordinación y colaboración entre el gobierno y la ciudadanía a través de los comités vecinales, para que las actividades que tengan impacto en el municipio, sean realizadas y planeadas de una forma coordinada entre sociedad y gobierno.

Se pretende que a través de los comités vecinales, exista un contacto más directo con la ciudadanía, a fin de que ésta pueda ser escuchada y en la medida de lo posible, poder solventar y apoyar a la solución de los problemas que se tienen en el municipio.

. **REUNIONES MUNICIPALES POR REGIÓN**

Las reuniones regionales dentro del municipio, tienen como finalidad el establecer contacto más directo y efectivo con las comunidades y delegaciones que integran nuestro municipio, a fin de poder implementar una agenda conjunta de trabajo que pueda mejorar las condiciones de vida en las comunidades y delegaciones del municipio.

Dichas reuniones regionales se pretende que sea sesionada con la intervención de los comités que se integren por cada comunidad, así como también con la participación libre y voluntaria de la ciudadanía en general, organizaciones públicas y privadas o en su caso también de agrupaciones civiles.

En dichas reuniones se pretende exponer las mayores necesidades de la región de que se trate en forma general, así como de forma particular las de cada comunidad o delegación que integran ésa región, con la finalidad de hacer un balance y decidir cuál es la mejor forma de dar solución a los problemas que se planteen así como priorizar las mayores necesidades en base a su mayor urgencia.